



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ACTA N° 002-2016

En las instalaciones de la Municipalidad de La Victoria, siendo las 08:30 am del día 20 de abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°263 -2016-ALC/MLV;

Miembros:

➤ Víctor Mario Muchaypiña Reyes	-	Presidente
➤ Henry Pérez Ríos	-	Miembro Titular
➤ Elizabeth Inés Figueroa Huamán	-	Miembro Titular
➤ Carlos Antonio Cuadros Marques	-	Miembro Titular
➤ Edgar Dávila Aybar	-	Miembro Titular
➤ Rosalinda Ávalos Ruiz	-	Miembro Suplente
➤ Felipe Gamarra Quintana	-	Miembro Suplente
➤ Sandro Ramírez Escobedo	-	Miembro Suplente
➤ Oscar Eugenio Cosquillo Mercado	-	Miembro Suplente
➤ Jorge Guevara Querevalú	-	Miembro Suplente

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de Contratación Pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad de La Victoria, designado mediante Resolución de Alcaldía N°263 -2016-ALC/MLV, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad de La Victoria sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.



2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el Gerente de Planeamiento y Presupuesto Srta. Elizabeth Inés Figueroa Huamán, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.


3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de Contratación Pública de la Entidad.


Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Subgerente de Logística y Gestión Patrimonial, es el órgano encargado de las contrataciones, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Subgerente de Logística y Gestión Patrimonial, y al equipo que este haya conformado; para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

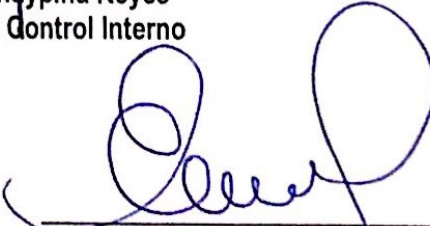
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad de La Victoria.
2. Se acordó por unanimidad la designación del Gerente de Planeamiento y Presupuesto Srta. Elizabeth Inés Figueroa Huamán, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Subgerente de Logística y Gestión Patrimonial, para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública y de la elaboración del Plan de Trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Subgerente de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad de La Victoria y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.

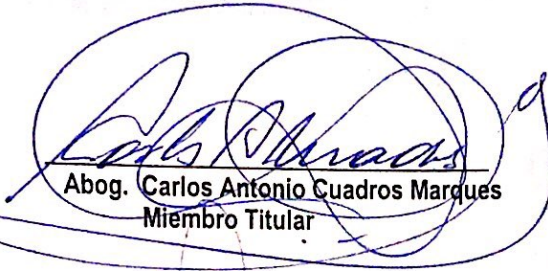
Siendo las 09:40 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Abog. Víctor Mario Muchaypiña Reyes
Presidente del Comité de Control Interno

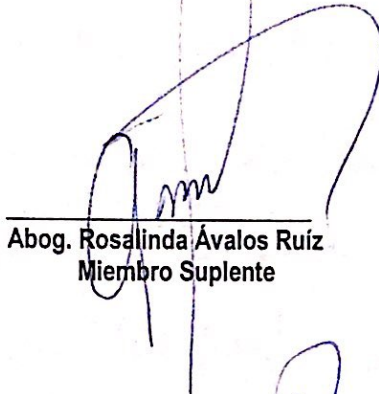

CPC Henry Pérez Ríos
Miembro Titular

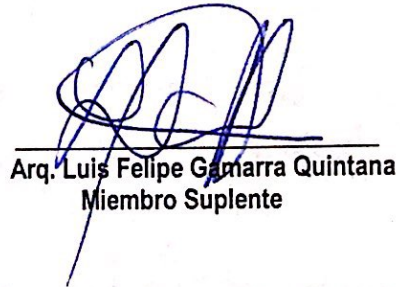

Elizabeth Inés Figueroa Huamán
Miembro Titular





Abog. Carlos Antonio Cuadros Marques
Miembro Titular

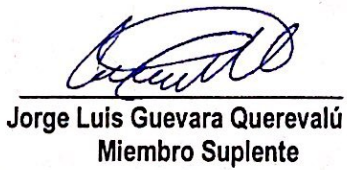

Edgar Davila Aybar
Miembro Titular



Abog. Rosalinda Avalos Ruiz
Miembro Suplente


Arq. Luis Felipe Gamarra Quintana
Miembro Suplente


Sandro Ramirez Escobedo
Miembro Suplente






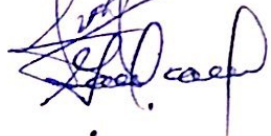



Oscar Cosquillo Mercado
Miembro Suplente


Jorge Luis Guevara Querevalú
Miembro Suplente


Eduardo Guillen Loayza
Jefe del OCI - Veedor



Otros funcionarios que asistieron:

- DIANA J. BASTIENZO RIOLDI Sub gerente de Tesorería 
- HECTOR VALDIVIA PAULET Sub gerente de Presupuesto 
- JUAN MANUEL NAVARRETE NUÑEZ Gerente D. Social 
- Inge Aéreo Aéreo Gerencia de Cultura 
- KATHYA BRISSEL FLORES RUIZ Subgerente Promoción Social. 
- VICTOR R. OCAMPO G. Sub Gerente Contabilidad 
- Renzo Trefogli Zubaga Sub gerente de Recaudación 
- DANIEL PLOCCO MOTTO Subgerente RRHH y Muestreo 
- EDUARDO GUILLEN LOAYZA Jefe de OCS MDCU 